

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0057408/2012

Córdoba;

08 NOV 2019

VISTO

Que se ha establecido que el día 14 de Noviembre de 2019 se rendirá la tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Mauricio Federico Zalazar Jaime DNI: 31479532; y

CONSIDERANDO

Que por medio de la RD N.º 1281/2019 se designa a los Doctores: Agustín Freiberg, Luis Furlán, y Teresita Florencia Daura, siendo miembro suplente el Dr. Edgardo Pérez, como miembros del Tribunal de la Tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Mauricio Federico Zalazar Jaime DNI: 31479532;

Que el Dr. Agustín Freiberg no reside en la Ciudad de Córdoba;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para hacer frente a esta erogación,

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar los gastos de traslados ida y vuelta en la ciudad de Ciudad de Buenos Aires (CABA); traslados aéreos, CABA -Córdoba / Córdoba – CABA, traslados en la ciudad de Córdoba, y refrigerios al Dr. Agustín Freiberg a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal de la tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Mauricio Federico Zalazar Jaime el día 14 de Noviembre de 2019.-

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática A.0001.075.002.001.12.37.20.00.04.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º: Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

2077



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología